

Certificado

Normativa de aplicación **ISO 9001:2015**

Nº registro certificado 0.04.11447

Titular del certificado:



BASOINSA, S.L.
Dr. Luis Bilbao Líbano 11
48940 Leioa (Vizcaya)
España.

Ámbito de aplicación: Consultoría y proyectos ambientales.

Mediante una auditoría se verificó el cumplimiento de los requisitos recogidos en la norma ISO 9001:2015.

Validez: Este certificado es válido desde 2024-05-02 hasta 2027-05-01.
Primera auditoría de certificación 2012.

2024-03-01

TUV Rheinland Ibérica Inspección,
Certification & Testing S.A.
Garrotxa, 10-12 – E-08820 El Prat de
Llobregat



www.tuv.com

Certificado

Normativa de aplicación **ISO 14001:2015**

Nº registro certificado 3.00.11245

Titular del certificado:



BASOINSA, S.L.

Dr. Luis Bilbao Lábano 11
48940 Leioa (Vizcaya)
España.

Ámbito de aplicación: Consultoría y proyectos ambientales.

Mediante una auditoría se verificó el cumplimiento de los requisitos recogidos en la norma ISO 14001:2015.

Validez:

Este certificado es válido desde 2024-05-03 hasta 2027-05-02.
Primera auditoría de certificación 2012.

2024-03-01

TUV Rheinland Ibérica Inspección,
Certification & Testing S.A.
Garrotxa, 10-12 – E-08820 El Prat de
Llobregat



www.tuv.com

0.0 POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

BASOINSA, es una ingeniería medioambiental, que realiza proyectos y estudios relacionados con la protección, análisis y mejora del medio ambiente. La Calidad y el Medio Ambiente son compromisos prioritarios en nuestra estrategia y actividades diarias, suscritos por la Dirección y los empleados.

Tenemos implantado un Sistema Certificado de Calidad y Medio Ambiente, que nos permite confiar en la Calidad de nuestro servicio, da garantía de dicha Calidad a nuestros clientes, nos asegura un correcto comportamiento medioambiental y nos impulsa hacia una mejora continua. La alta dirección se ocupa de que el sistema sea revisado e implementado periódicamente y para garantizar este objetivo se han establecido las siguientes directrices:

1. Entendemos la preservación de la calidad, la protección del medio ambiente y la reducción de los impactos medioambientales, no sólo como nuestro principal campo de actividad, sino también como una importante responsabilidad que se desarrolla en todas las funciones y áreas de actividad de la empresa, incorporando estos criterios en las decisiones de empresa.
2. Nos comprometemos a realizar la gestión de nuestro sistema basado en el riesgo y de mejorar de forma continuada todos los aspectos de nuestro sistema de calidad y de medio ambiente.
3. Mantenemos un comportamiento responsable con el medio ambiente y un compromiso de satisfacer los requerimientos de nuestros clientes, anticipándonos a sus necesidades futuras, con independencia, imparcialidad e integridad, y garantizando la confidencialidad entre cliente y consultor.
4. Propugnamos el asesoramiento continuo a nuestros clientes desde las primeras fases de planificación del trabajo hasta el asesoramiento tras la entrega final, más allá del estricto cumplimiento de las condiciones contratadas, como una de las principales oportunidades para potenciar la preservación del medio ambiente e introducir estos criterios en la actividad del cliente.
5. Establecemos, a través del grupo responsable del sistema de gestión, las acciones de planificación, prevención y mejora continua para garantizar la eficacia de los procedimientos establecidos, la calidad requerida de los productos y el adecuado comportamiento y control medioambiental.
6. La Dirección establece los objetivos que de forma anual se deben alcanzar, se facilitan los recursos, se establecen los plazos tanto para su seguimiento como la fecha para alcanzarlos.
7. Revisamos periódicamente el estado de la protección ambiental y el aseguramiento de la calidad, para detectar posibles puntos débiles, disponer las acciones necesarias y documentar los avances realizados para garantizar la mejora continua.
8. Entendemos los requisitos legales como los parámetros mínimos a cumplir, pero aspiramos a un mayor grado de protección medioambiental y de mejora continua de la calidad, anticipándonos a exigencias futuras, mediante el cumplimiento de cualquier otro requisito aplicable a nuestra actividad. Para ello se asigna una persona o personas responsables de revisar regularmente e informar de los requisitos aplicables.
9. Informamos y formamos a nuestros empleados y a los que trabajan para nuestra organización o en nombre de ella, sobre los aspectos de calidad y medioambientales ligados a nuestra actividad y motivamos un comportamiento que refleje esta sensibilización, proporcionando además los recursos necesarios para su implantación, mediante una formación continua en todos los aspectos, ya que el mayor conocimiento repercutirá en una mayor calidad.
10. Los clientes y proveedores se han incorporado a nuestros esfuerzos por garantizar la calidad y mejorar la protección medioambiental. De esta forma conseguimos un control completo de la calidad y del ciclo de vida de nuestros productos.
11. Tenemos en cuenta los procesos y directrices relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa.
12. Ponemos a disposición del público interesado información de relevancia medioambiental sobre nuestra empresa y trabajamos con otras empresas, organismos oficiales, asociaciones e instituciones en la protección del medio ambiente y la mejora continua.